

ENTREVISTAS:

Dr. D. José Paz López (Tesorero de P.S.N.)

Dr. D. Javier Matos Aguilar (Vicepresidente de P.S.N.)

Dr. D. Diego Murillo Carrasco (Vicepresidente de P.S.N.)

Dr. D. Manuel Giles Rodríguez (Vocal del Consejo de P.S.N.)

Dr. D. José Luis Gutiérrez Herrero (Presidente de P.S.N.).

Dr. D. José R. Huerta (Mutualista de P.S.N.)

Dres. D. Ricardo Cedrón D. Jerónimo Aizpiri y D. Teodoro Sacristán (Secretario, Vicesecretario y Tesorero respectivamente del Consejo General de Colegios de Médicos).

ENCUESTAS:

A diversos mutualistas médicos.

NOTA PREVIA

Los miembros todos de la Comisión de Investigación fuimos, desde el primer momento, plenamente conscientes de las dificultades y la complejidad de la labor que, voluntariamente, habíamos asumido. Conocíamos las dificultades inherentes a cualquier investigación y sabíamos también que íbamos a tropezar con abundantes presiones de procedencia diversa, como en efecto ha ocurrido. Y no se nos escapaba, por último, que, fuera cual fuera el resultado de nuestro trabajo, jamás daríamos satisfacción completa a todos; antes al contrario, veíamos muy claro que, después de escuchar nuestras explicaciones, muy probablemente serían mayoría los que, en mayor o menor grado, se sintieran defraudados.

Preocupados hondamente por la repercusión que todo esto pudiera tener, no sobre nuestras personas, nuestra credibilidad o nuestra imagen, pero sí sobre la grave situación porque atraviesa esta Institución, actualmente en el punto de mira de intereses muy distintos y encontrados y, por desgracia, no siempre legítimos, y deseando contribuir al máximo en la búsqueda de la solución digna que nos saque del «ojo del huracán» y nos permita recobrar la imagen, el prestigio y la eficacia que los médicos españoles reclaman con toda justicia, adoptamos, desde el principio, como normas de conducta, los siguientes acuerdos:

1. No dirigiremos personalmente, hasta haber terminado nuestra actuación, a los medios de comunicación, salvo acuerdo en contrario de la Comisión y, aún en este caso, exclusivamente mediante comunicados expresos previamente acordados.

2. Realizar un estudio cronológico de los hechos, analizando detenidamente todas las declaraciones y, especialmente, los pliegos de descargo.